

## **RESOLUCIÓN A23-5**

### **DECISION DE LA ASAMBLEA DECLARADA NO VIGENTE**

CONSIDERANDO la Resolución A16-11 “Métodos y Procedimientos para la elaboración, puesta en vigencia, derogación y/o enmienda de las Decisiones de la CLAC”;

CONSIDERANDO que el GEPEJTA trabaja en la actualización, armonización y unificación de las Decisiones de la CLAC;

CONSIDERANDO que es tarea permanente de la Secretaría el seguimiento sobre la aplicación del marco normativo en los Estados miembros y la revisión constante de las Decisiones;

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo de la CLAC, luego del análisis pertinente, acepto que la Decisión por haber cumplido con su propósito, debe continuar el trámite de revocación; y

CONSIDERANDO que esta Decisión no afectará ningún derecho, obligación o responsabilidad adquiridos.

LA XXIII ASAMBLEA DE LA CLAC

RESUELVE:

Declarar no vigente la: Recomendación A10-6 Sobre el Servicio Courier. (Nov-1992)